

Archivo Nacional del Perú

HOJA DE ARCHIVO

Legajo No.

Cuaderno No.

Año 1790.

No. de hojas útiles 92.

Expediente de cuentas de entradas y salidas perteneciente a la Cofradía del Santísimo Sacramento fundada en la Iglesia Catedral, administradas por el Mayordomo Valdivieso y Villarroel Eugenio de los años corridos desde abril de 1790 hasta fin de marzo de 1792 y presentadas al Juez para su aprobación.

JUEZ: García de la Plata Manuel.

RA. 500 12

Ca. 11

Do 67

92

Observaciones

Clasificación Juzgado de Cofradías.- Cuentas.-

7036

nº 7036

Lima y Sepbre 27 de 1790

El Sr. Eugenio Valdivieso Debe a D.
 Antonio Varez de Sepada, lo siguiente a saber
 Por 2 med. Maxquetas de Lera de Castilla a saber =

2T
F

Nº 64. con £. 102½ } 204 £. a 92 p. = 187-5½
 86 - - - - - 101½ }

Receiví los ciento ochenta y siete pesos -
 cinco y medio, q. importa la cuenta de arriba.
 A esta fecha ot. supra

Antonio Varez de Sepada

1790

Nº 4

RA - 500 12

CA - 11

DO - 67

fs 92

Lima 27 de Sep. de 1790

Ex. S. D. n. Eugenio Baldovino, ad. Pedro Moreno, p. lo comp. do
en su Almacén. Debe

N. 49 Libras 10 1/4 Zera de castilla } 2 al. a lib. a 88 p. 179 7 1/2
90 - - - 102 3/4 dha - - - id.

P. S. a. Varas de crudo en dha. marg- - - a 2 r. 100 1 1/2

R. vi P. S. a. 181 1/2

P. S. a. Pedro Moreno

N. 2

1. Su gr^o Eugenio Valdivieso, à Juan Antonio de Vegas:..... Deue.

re 8 de 1791. Por 6^{ta} Maquetras de Cera: asamer.

1^{na} con d. 4^{ta} 1¹/₂ n.

1^{na} 4^{ta} 2¹/₄.

1^{na} 4^{ta} 6.

1^{na} 4^{ta} 3.

1^{na} 4^{ta} 4.

1^{na} 4^{ta} 3^{na}

+

24^{ta} 19¹/₄ libras: à 94 p. gg. Pu^{ta} 582^{ta} 4¹/₂ n.

Manq. 6^{ta} Lima 14 de Nov. de 1791.

Dr. mi
Juan Ant. de Vegas

N^o 3

mo to

Razon de los gastos que tiene y paga la Cof. del Sr. Viceroy.
 fundada en esta ^{parte} en la Causa y tra seguido r. la ^{re} ⁴ ^{contra} ^{acc}
 la Custodia en el M. Josef Elias Davalos.

Por tres Dec. a 2 ^{da} .	00-6.
Por siete autos a 4 ^{ta} .	03-4.
Por 17 Not. p. extor.	17-
Por 22 has. de Def.	01-
Por dos ar. ^{as} a la salame de la Custodia y a la traslacion de ella a la casa de M. Polomino	09- 01-
Por una ent.	04-4
Por la ^{re} a la ^{re} de la Custodia.	02-
Por dos Declaraj.	38-6

Libra 13 de Dic. de 1790

Juan
 7

Qui
 12. del Sr. D. Eugenio Valdivieso con
 treinta y ocho r. seis r. nueva taron
 Lima 14 de Dic. de 1790.

Don 28. 6r

Edm. de Larra
 2

+ N.º 24

Pueⁿ. de N. Ezequiel Veldierro may. 18 de Añ.^a del Sr. Sacram. fundada
en esta r. Isl. Cath. Diez y f. l. con el Cav. celebrado en diez y nue
ve de dia del año pp. como 17 de ent. de 1791.

Don't p.

+

②
L. Taras
2

No 5

Qui or n.º 2.º Leg.º Baldovino may. de la 6.ª. al. am.º Saerani. de la
cast.ª. Diei.ª. p. los años del av.º. celebrado el don.º de Sarano
nuestro año. de m.º 16 de ab.º del 1791.

Sonlo.º

+

Nº 6

Don de Tana

8

t.

Qui el Sr. D. Eugenio Valdivia y Villanueva may. de la Cofr. del
Santísimo Sacram^{to} fundada en esta S. J. l.ª Cath. ciento sesenta
y ocho J. por los años de la aprovaⁿ. de las Cuentas de dicha Cofr.
de Quatro a. y tres meses cumplidos en fin de marzo de setenta
y noventa, los quales se han de repartir entre los Intercurados
suma 17 de mayo de 1791.

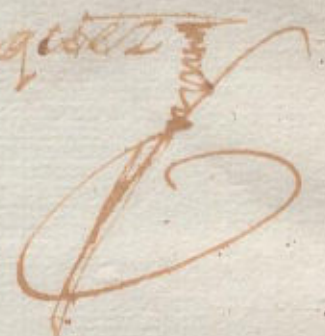
Son 168 J

Nº 7

Edro de Tava

Al Sr. D. D. Eugenio Naldiviario Dices p. por los Dtos
 del Cav. de el Excmo de Mayordomo del V. Sacramento
 de la Cathedral, en q. Salio Veleo Dto D. Eugenio. Li
 ma y Uvaes 20 de 1792.

Don Jop.

Joseph Jacq. Uvaes


+

N^o 8

7

10

Pecunia del Sr. D. Eugenio Valdivieso Cononento
p. por el Alquilero de la Plata Labrada de la Sta
Exclavitud del Sr. D. Sacramento. de la Sta Iglesia
Cath. de esta Ciudad, de q. voy Mayordomo, p.
el Octavario del Corpus como es costumbre
Lima y Junio 16, de 1790,

on 50p.
+

Man. Lorenzo
de Leon y Encalada


Reciu del Sr. D. Eugenio Valdivieso Cincuenta
 pesos por el alquiler de la Plata labrada de la. En-
 claridad del Sr. mo. Sacram. ^{to} de esta Sta. Ig^{ia}.
 Cath. de la g. con Mayordomo, para el octavario
 del Corpus. Lima y Julio 4 de 1791

Don 50 p.
 +

Man. Lorenzo
 de Leon y Encalada

Recivi el S.^{or} D.^o Eugenio Baldovinos la limo
na de seis pesos p.^a seis miras aplicadas ala buena
memoria de Bartolome de la Peña y p.^a q.^a con
te lo firme en Tijuco y el 17 Do.

Op.^a 7

+

N^o 49

P.^o p.^o
Juan de la Cruz

Recibi del S.^a D. Eugenio Baldivieso 13
la limosna de 4. Missas que mandó decir por el difunto
D.^m Bartolome Peña a 28. de Julio de 1790.

Don A. Mieras

F.^o Man.^l Arevalo

N.^o 48



+

Recibi de el S.^r D.ⁿ Eugenio Valdivieso quatro pesos
 p.^a diez obas tantas Misas p.^a aplicanlas p.^a la bue
 na memoria de Santolome de la peña, y p.^a g.^a
 Conste lo firmé Lima, y Julio 18 de 1790
 Pedro Palomino

Son 4 Misas

+

N^o 17

15.

+

Recibi la limosna de dos Mi-
sas por mano del Sr. Eugenio
Balovieso por el Alma de Don
Bartholome Jma. a Ma y

Julio 2 de 1790 -

con 2mias?

En Juan de Dios de

Ciudad
de

Nº 46

+

Recibi del S D Eugenio Valdivieso Mayordo
mo de la Cofradia del SS^{mo} Sacram^{to} la Simona
de Quatro Misas por la buena Memoria de Santo
lome de la Peña Octubre 2 de 1790

Don App^x 4 Misas

+

N^o 15

Fr Miguel Jamayo
3

17
Recuí del señor Contador Dn
Eugenio Valdoviso la limona de
quatro Missas aplicadas por el alma
de Dn Bartholome Peña y poanidad
lo firmo en 2 de Julio de 1790

con 4 Missas

Fr Pablo Arroyo

+ N^o 14

+

18

Recibi la limona de dos misas del S^r Dⁿ Eugenio
 Baldovino, Mayordomo de la Cofradia de
 N^{ro} Amo, y S^r Sacramento de la Cathedral: la
 que debo aplicar por el Alma de Dⁿ Bartholo
 me de Peña fundador de dicha Capellania; da
 da en 29 de Junio de 1790, y para que Conste lo
 firmé,

en 2^o

N^o 13

Fray Joseph Maxiano Cuellar



+

15 19
Recibi del S.^a D.ⁿ Eugenio Valdivieso Mayor
domo dela Cofradia del SS.^{mo} la Simosna de seis
Misas por la buena Memoria de Bartolome dela
Pena las q.^e aplicaxe prontamente Julio 6 de 790

Son 6 p. p.^a 6 Misas
Thomas ~~Alonso~~ de ~~Alonso~~

+

N^o 42

Recivi 28.ª gami²⁰as del Sr.
Fr. Eugenio Baldovino ga
la Alma de Sr. Bartholome
Peña, y p^a que Conste doy
en el, en 23. de Julio de 1779

(m 2 p^a)

N^o 11

Man. Mancillo

+

Presv. del. ⁺ Dr. Cesario Padilla Bienco Mayor
dorno de la Cofradia de S^{to}. Año Sacramentado
en la Catedral de esta Ciudad, la Lirrosma de
quatro Suizas, las q^{as} debo aplicar por el Alma
de Dr. Bartholomeu, de la Peña, por capellanía
fundada en d^{ha} Cofradia: dado en Lirra
en 29 de Junio, de 1700. ²¹

Fr. Cipriano Cavallero

N^o 10

Recivi del Venr Dⁿ Guoenio Valdivieso
mayordomo del S^{mo} de la Yglesia Cath-
edral la limosna de diez misas por la buena
memoria de Dⁿ Bartholome de la Peña y para
que conte doy este en trece de Junio de 1550

Per Dⁿ Mariana de Zaso
Oste y Quixos

N^o 3

Recibi de el Senor Don Eugenio Valdivieso Mayordomo de la
 Capadia de Nuestro amo de el Sagrado la limosna de doce Millas
 q. aplicase por el Alma de D.ⁿ Bartolome Pena y para q. conste
 lo firmé. Lima y Julio 25 de 1790

Juan Toribio Casero


n 12 Millas

N^o 8

+

24
Recibi del S^o D^o Eugenio Valdivieso la Simosna de Diez^o
por otras tantas Misas que aplique por la buena memoria
de Bartholome Pena Junco 1^o de 1790

Son 10 p. por diez Misas

Maxiano Agote

+

N^o 7

2.º
+
Reservi el Sr. Dⁿ Eugenio Baddibierro Mayor
domo de H^{ro} S.^a Sacramental de la Catted
dal de esta Ciudad, la firmo de dore fruis
las q^{da} debo aplicar por el Alma de Dⁿ Bartholo
ma de la Peña fundador de d^{ha} Capellanía
en la cofradia d^{ha}. dado en 29 de Junio
1790 a^o

Antonio de Paz

N^o 6

25
FD

Recebi del P. D. Eugenio de Saldivieso dar por la delima-
 na por otras tantas uirras que diere por la Quena memoria
 en el P. D. de uirras de Barcolome Pena, y P. D. conre. Lima y Junio 5. de 1700.

Pablo de Uiranda



nos

Recibi la limosna de dos Misas por la Alma
de Don. Bartolome Peña. 2 pesos. 7^{bre} 42 22

de 125

Ju Jose Masas

on 2 Misas

+

N^o 30

Pracibi D^o Eugenio Valdivia
Mayordomo del Sagrario o cho
p.^a otras tantas Nifas q.^a se aplican
por la Merced D^o Diego Peña
y p.^a q.^a conste lo firmo en 29
de Sep.^e de 1791.

28

Don D. P. N^o 29 A D^o Delso
+

Reciví del Señor Contador Dn
Eugenio Valdiniro como Mayor Dono
de la Cofradia del Sacario, la limosna
de quatro Missas, por el Alma de
Dn Bartholome Peña: y por su edad 10
fiame en 16 de Setiembre 1755

Son 4 Missas } Dn Pablo Arango

+

No 28

Presbí. de D. Eugenio Valderrama
dés misas por el alma de D.
Mantholome Peña. Suma y Julio
29. de 98.

30

D. Mariano Sanabria y

m 100

+

Nº 27

Recibi de Dⁿ Eugenio Valdivieso, Mayordomo de la
Cofradia de Nro Amo de la Iglesia Cathedral de esta
ciudad de Lima, quatro p^{as} a la limosna de quatro
misas p^a la alma de Dⁿ Bartholome de la Peña, y p^a
como lo fiame en 15 de Sept^e de 191 a.

31

Ja. Cypriano Cavallero

Por 4 p^{as}

+

N^o 26

+

32

Recibi la limosna de dos misas del S.^r D.ⁿ Eugenio Bal
divieso, Mayordomo de la Cofradia de N.^{ro} Amo de
la Yglesia Cathedral de esta Ciudad de Lima,
las que debo aplicar por la Alma de D.ⁿ Barthe
lome de Peña, y para que Conite lo firmé en 13. de
Septiembre de 1791.

on 2^o p^o

+

N^o 25

Fray Joseph Mariano Cuellar



Recivi el S.^{or} Don Eugenio Sabido de la li-
 merna de seis pesos p.^{or} seis misas aplicadas a la
 buena memoria de S.^{to} Bartolome de la Pen-
 a y p.^{or} q.^{ue} conste lo firmo en Junio 1.^o de 1791

6 p.^{os}

+

N^o 24

José p.
 Juan Puente Arnao

34

Reivi del Srto Eugenio Baldovino la
Amor nace. Seiv. mivar. G. O. a. r. t. a. n. c. a.
aplicadas ala buena memoria de Garcho
lone. Jela. Pena. T. p. g. conve. lo. fix. me. en
20 de Sep. de 1791

Son 6 p.

+

Nº 23

Lid. D. Mariano
de Zaro. O. a. l. e. g. a.

Recabi del Sr. D. Eugenio Saldivieso, como Mayordomo de la Cofradia del Santisimo Sacramento de la Santa Iglesia del Sagrario de la Catedral, doce pesos de limosna por otras tantas misas que dio y aplique por la Buena memoria de Don Lorenzo del Alamo, y para que conste lo firme. Septiembre 3. de 1794.

Diz. Pablo de Curandao



N^o 22

12. 10. 3
quintas.

+

Recebi del Señor don Eugenio Patricio de Arce
 y P. de Lima por obras tantas y varias, que he aplicado, por
 la Buena memoria de Don Domingo de la Torre, y para
 que conste lo firmé. Lima y Ept. 19 de 1724.

Francisco de Arce

Nº 24

Recivi de el S.^{or} D.ⁿ Eugenio Baldovino, la
summa de treinta pesos, por otras tantas Misas q.^e
de aplican, por la buena memoria de Bartolomé, de
Peña. y para q.^e conste di este en 20 de Septiembre
1791.

Son 30 p.^{vs}

+

N^o 20

Mariano Argote

Recibi del S.^r Dⁿ Eugenio Valdivieso Mayordomo de la Cofia
 dra del SS.^{mo} Sacramento Setenta p. por las Misas de los Jueves
 las de Renovaciones y Aceyte de la Lampara del SS.^{mo} del Al
 tar mayor q.^e segun contrata satisfase cada seis meses a este Com
 bento de S.^{to} Domingo la referida Cofradia. y son de los seis meses
 cumplidos en 30 de Junio de 1790

Juan de Sarracín
Not.^o de S.^{to} Domingo

Sen Top.

+

N^o 3

Recibi del S^{to} D^o Eugenio Valderrama Mayordomo de la Cofradia
 del S^{mo} Sacramento la cantidad de Setenta pesos por las Misas
 de los Jueves las de los Domingos de Venoracion: Arzete de la
 Lampara del S^{mo} el Altar mayor y Memoria annual q^e se haze
 por los Hermanos Difuntos de d^{ha} Cofradia q^e segun contrata
 satisfase cada seis meses a este Convento de S^{to} Domingo, y son
 de seis meses cumplidos en 3^o de Diciembre de 1730,

Son 70^{rs}.

+

N^o 40

En el Convento de San Domingo
 a 3^o de Diciembre de 1730
 Fr. Juan de San Miguel

Recibi del S. D. Eugenio Valdivieso Mayordomo de la Cofra
 dia del S.^{mo} Sacram.^{to} la Cantidad de Setenta pesos p.^a las Mi
 sas de los Jueves, las de los Domingos de Renovacion. Arzete
 de la Lampara del S.^{mo} el Altar mayor. y Memoria anual q.^e se
 haze p.^a los Hermanos Difuntos de d^{ha} Cofradia q.^e segun contrata
 satisfase cada seis meses a este Convento de S.^{to} Domingo q.^e se
 cumplieron en 30 de Junio de 1724

Son 70 p.^a
 +

N^o
 44

Yo Juan de la Cruz
 P.^o

Recibi del S. D. Eugenio Valdivieso Mayordomo de la Co-
fradia del S. mo Sacra. to la Cantidad de Setenta pesos por las Mi-
sas de los Jueves. las de los Domingos de Renobacion Azier-
te de la Lampara del S. mo el Altar mayor. y Memoria annu-
al que se haze por los Hermanos Difuntos de dha. Cofradia q.
segun Contrata satisfase cada seis meses a este Convento de
S. Domingo que se cumplieron en 31. de Diciembre de 1794

Ante mi
Juan de Arriaga

Son 70 p.^{as}

+

N^o 12

Razon de los gastos causados en la compostura de la
Plata Labrada de la Capilla del Sagrario obra nueva que
sea echo y Limpia de baxias piezas q^e prestaron para la Fiesta
del estreno de la Custodia y es como se sigue . . .

Por blanquear y bruñir el Frontal 45

Por blanquear las Mayas Puntas Forne pie de Guion
tres Canstas de p^{ta} y Braseros dos de d^{ha} Cofradia . . . 30

Por blanquear y bruñir veinte y tres Maxioletas . . . 23

Por remendar quinze Puntas tres Maxioletas y siete Ma
llas dos Ebangelios y dos Ariles y haver puesto baxias

Cabezuelas de Plata 20^p

Por tres marcos onza y media de plata a siete pesos . . . 22^p 2¹/₂

Por siete Fornillos de Cobre a tres reales 02^p 5^s

Por la compostura de los Ariles de Marera 00^p 4^s

Por la Limpia de la plata labrada de la Calle 45^p

Por un marco quatro onzas y quarta de las Cantonexas
q^e se hisieron para una Cruz del Retablo del Camarin a 7^p 4^s 6^s

Por dos castellanos y dos tomines de Oro de doxar a 4^p 0^s 9^s
cada castellano

Por su echura de d^{has} Cantonexas e Inari 42^p

Por dos onzas y media de p^{ta} q^e pesaron quatro piezas q^e
se repusieron de la Forne a siete reales onza 02^p 4¹/₂

ento noventa y dos p^{tes} reales Abril *German Jo Dorra* + 422^p 3^s
2 de 4794

N^o 13

+

Recibi Noventa y dos p. quatro reales importe de la
 Musica q.^e ha auido en las Misas de los Tunes en el
 Sagrario desde primero de Enero de 79 hasta 30 de
 Junio de dho año

Liz. Pablo de Alvarado

n 22 p 4 x

+

Nº 14

Razon delo que yo d. Pedro Albarax, tengo ganado en la Casa que
 esta en la Calle delos Plateros, perteneciente ala cofradia del
 santissimo de esta Catedral de Lima. *usavex* L 5 p 5

Por una ventana teatrina alta treinta, y seis pesos . . . 036.
 Por una Puerta nueva p^a la Recamarax, veinte y dos p^a . . . 022.
 Por una dha los Cuartos Alta. Treinta pesos . . . 030.
 Por una Ventana alta p^a la Inadna veinte pesos . . . 020.
 Por quatro picaportes p^a dos ventanar con un avio . . . 001.6
 y a siete reales el par
 Por la composicion de dos clavos p^a la dha Puerta . . . 001.
 Por dos gonces p^a los Cerrojos de las Puertas . . . 000.2
 Por un cordel para los dos ventanar . . . 000.2
Essa . . . 111.2

Digo yo Jefe de la Torre, que he recibido delo d. Pedro Albarax, la
 cantidad que arriba se expusieron por mi trabajo y compra
 las maderas como maestro carpintero que soy, clavos, y
 todo lo demas necesario alas obras que se relatan, Lima
 y Mayo 12 de 1700. *Joph de la Torre*

Son 111 p 2 r

Digo yo el maestro Albañil, que he recibido delo d. Pedro
 Albarax, dos pesos por alzar las Puertas, y ventanar. Qua-
 tro pesos por clavar las maderas Puertas, y ventanar. Dos pesos
 por los tornales para fechar la ventana teatrina y alzar
 ella. Dos pesos por sellar las Puertas, y ventanar, y colocar
 en ellas, y quatro reales de enterrar para el techo de la torre
 que todo componen diez pesos quatro al. Lima, y Mayo 12 de 1700.

Son 10 p 4 r

Pedro Albarax

Recibi del Sr. Dⁿ Eugenio Valdivieso Noven
 ta y cinco pesos quatro reales por la Muerica
 los Tieves al tiempo de las Misas de N^a Ana
 Sacramentado de seis meses corridos des de
 1 de Julio de 79 o hasta 31 de Diciembre de dho
 año

Liz. Pablo Ruizandaz

Sum. 25 p 4 r.

+

N^o 15

Presvi del. S.^o D.^o Ezequiel Balduino Maestronomo de la hermandad del. SS.^{mo} Sacramento
se setenta, y seis p.^{os} para la distribucion que case en el Octavario de su Mag.^d en esta forma
cinenta p.^{os} p.^{ra} la buena mem.^a de D.^o Juan Pardo; Desp.^o p.^{ra} la del S.^o D.^o Sancho de
Roz. y veinte, y quatro p.^{os} p.^{ra} quatro niños que se cantan despues de Prima para des Cebrai
ala Mag.^d Divina, y para que conste do este en 21. de Enero de 1791.

Jose Inchausti

son 66 p.^{os}

+

2
43
Qui
R. del S.^{to} D. Eugenio Baldovino Maiondomo della Cofra
dia de N.^{ro} Amo Sacramentado, resenta y seis p. que
se han de distribuir en la forma siguiente. 30. p. En
la Memoria de S.^{to} Juan de Pando, 12. en la Buena Me
moriam del S.^{to} Sancho de Paz, y 24. en quatro Misa
para descubrir a N.^{ro} Amo, y para q.^e confes di es
re en 5. de Junio de 1790

El Sacerdote


Son 66. p.

+

Señor D.ⁿ Eugenio Valdivieso.

†

48

M. Señor mio. Sirvase Vm. de mandar entregar al dador de este, que es el Mtro. Toribio del Campo, trescientos cinquenta p.^s importe de la Musica que se dio en los quatro dias de las fiestas que se han hecho, a la Dedicacion de la Custodia del Sagrario, tasados en la forma sig.^{te}

Por la tarde del 19. y todo el dia 20. 200 p.

Por el 21. 075.

Por el 22. 075.

Que hacen los trescientos, y cinquenta 350.

dichos, q.^e con el recibo del enunciado Mtro. Toribio seran bien dados. Casa, y Marzo 24. de 1791.

Son 350. p.

D. Ventura Manríez

†

Recivi la cantidad expresada en dho dia
mes, y año.

N^o 46

Toribio del Campo

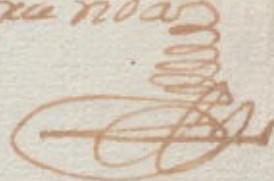


Recibi del S.^{to} D.^{no} Eugenio Valdivieso Noventa y quatro p.^{as}
 importe de la Musica de los Jueves al tiempo de la Misa de
 N.^{ro} Amo Sacramentos q.^e se canta en la Capilla del Sagrario
 de seis meses cumplidos en 30 de Junio de 1794

Son 94 p.^{as}

+

N.^o 47

Liz. Pablo de Utrera nda


Recibi del S.^x D.ⁿ Eugenio Valdivieso Mayordomo de la Co-
fradria del SS.^{mo} la cantidad de Noventa. y siete pesos quatro
reales importe de la Musica q.^e ha avido en la Capilla del Sagra-
rio los Jueves al tiempo de la Misa de N.^{ro} Amo Sacramentos
de seis meses cumplidos en 3.^{ta} de Diciembre de 1791

Son 2784x?

+

N.^{ro} 18

Liz. Pablo de Tiranduz



Recivi del S.^{to} D.^o Eugenio Valdivieso doce p.^{as} im-
 porte de la compostura del Organo del Sagrario
 en 5 de Abril de 1791.

Son 12^{as} p.^{as}

Toribio del Campo

N^o 49



Resiue del S.ⁿ Maior domo dela Cofradia del S.^smo Sacramento
 31 p.^{ta} y p.^{ta} la memoria Arriba que anueal m.^{te} sease en esta
 S.^{ta} Iga. Cathedral, con aduertenia que los 3 p.^{ta} son para pa-
 gar el Sacristan dela Sacristia desta Iga. y 9 p.^{ta} y los 28 p.^{ta}
 son para la memoria, y p.^{ta} que conste lo firmo el 13 de Nov.^{ra} del 790.

Florencio Melan


Con 31 p.^{ta}

 +

N^o 20

Rescui del S.ⁿ D.ⁿ Eugenio Baldevino Chacador de la Cofradia del S.^{mo} Sacramento.
3.4.5.6. por los finados que se ase a los humanos Defuntos en esta S.^{ra} y Cate-
dral, La distribucion de los d^{hos} 3.4.5.6. es en esta forma 2.8.5.6. por los S.^{os} del Cabildo
y tres p.^{os} p.^{os} la tumba que se pone, y por que con se dio este en 9 de Nov.^{ra} de 1791.

53

Jose Torclan

Son 3.4.5.6.

+

N^o 24

Recivi del S.^a D.ⁿ Eugenio Valdovinoso Seis p.^{as} quatro
 reales por la limpia de la Asegua interior q.^{ta} se hizo
 en la Posesion de D.^{no} Año cara numero 26, en
 el Callejon de Petatecos. Lima y 20 de Nov.
 de 1790

Jadeo Villaseñor

Son Cop.^{as} 42

N^o 22

f

Recusé el S.^a D.^{no} Eugenio Valdivieso Mayordomo
 de la Cofradía de N.^{ro} Año del Sagrado Trá-
 pesos por la limpia y la Asegura interior que
 se hizo en la Casa número 25, y por votar el
 derriente al Río; cita la Casa Calle de los Plate-
 ros de S.^a Agustín. Lima y Tenexco 17.
 de 1791

Jadeo Villaseñor

Son 3. p.

N^o 23

+

t

56

Reciví del S.^a D.ⁿ Eugenio Valdívieso Quatro p.^o quatro
Reales por la limpia de la Asegua que se hizo en la
Calle de S.ⁿ Agustín Casa numero 25, y también
se votó el derribo al Rio. Lima y Henexo 3^{ta}
de 1792...

Eusebio Villaseñor


Son 4 p.^o 4 a.^o

N^o 24

+

Por doz Negras imperiales p^a la
 Parroquia del Sagrario puestas en
 su lugar, y contodoz los carretes nesse-
 sarioz 32 -
 P^{or} el dorado de dhas Negras 42 -
 P^{or} seis bastidores de p^a vidrio, contadoz
 los vidrioz y puestoz en su lugar 24 -
 P^{or} un fuste de frontal 07
 P^{or} doz arcallatas p^a las Negras 00 - 3
 75 p^s 32^s

Recevi los Setenta y cinco p^s dhoz en 42 &

Marzo de 1792: Jph Maria Paravisino

Don 75 p^s 32^s

+

N^o 25

En fecho de oro quintado en esta Real Casa.
 Lima y Sep. 16. de 1790—

85 - n.º 1 --- 24 - 0 --- 220 - 0 --- 205 - 2 - 6

Reduccion de ciento cinco Castellanos de
 homines de granos—

N.º 26

Lanassa
 E

59

7
Vase de Oro guintado en esta Real Casa
Lima y Noviembre 24 de 1790 —

49.. n.º 4.. 23.. 2... 150.. 2... 156.. 6.. 11

Reduindo ciento cincuenta y seis Castellanos
Sextomine once granos —

N.º 27

+

Laxassal
E

Razon de las gastas hechas en la Obra de la Custodia del Sagrario de hechuras. 60

Por 1118 p ^{as} 2 l ^{as} que importaron los 372 m ^{cos} 5 1/2 onz. de plata q ^e peso la Columna que hizo el M ^{tro} Elias y doró el M ^{tro} D ^o Jose Palomino a 3 p ^{as} marco.	+ p ^s 1,118. 0. 1/2
Por 382 p ^{as} 12 l ^{as} que importaron los 33 m ^{cos} 7 onz. de plata dorada que hizo el M ^{tro} Palomino a 12 p ^{as} marco.	+ 382. A.
Por 679 p ^{as} 12 l ^{as} que importaron pulir 2718 castellanos de Oro por dho M ^{tro} a 2 l ^{as} castellano.	+ 679. A.
Por 1123 p ^{as} 7 l ^{as} que importaron 345 m ^{cos} 6 onz. 8 adarmes de plata que pesaron la Baranda 237 m ^{cos} 6 onz. 8 adarmes y los 108 m ^{cos} la Peña a 3 p ^{as} 2 l ^{as} marco.	+ 1,123. 7.
Por 161 p ^{as} 7 l ^{as} que importaron 32 marcos 3 onz. que pesaron las Nubes para cubrir la Custodia a 5 p ^{as} m ^{co}	+ 161. 7.
Por 320 p ^{as} 12 l ^{as} que importaron el engaste de 641 piedras a 12 l ^{as}	+ 320. A.
Por 124 p ^{as} 12 l ^{as} que importaron 83 castellanos de Oro a 12 p ^{as}	+ 124. A.
Por 86 p ^{as} 12 l ^{as} q ^e importaron 31 m ^{cos} 2 1/4 onz. q ^e peso la sobre Peña para elebar la Custodia a 2 p ^{as} 6 l ^{as} marco.	+ 86. 1.
Por 84 p ^{as} 12 l ^{as} que importaron 33 m ^{cos} 5 1/2 onz. de plata que se aumentó en las 6 Cornucopias de la Baranda a 2 p ^{as} 12 l ^{as} m ^{co}	+ 84. 1. 1/2
Por un Fierro para las Nubes 3 p ^{as} 6 l ^{as} que pagó al Herrero y 6 bb ^{as} Plomo.	3. 6.
Por 1/2 libra de Oro en bruto para batirlo 12 p ^{as}	12.
Por 5 libras 6 onz. de Oro sin concluir el batido a 3 p ^{as} libra.	16. 1.
Por 1 peso para amolar las Lunas del Relicario.	1.
Por 7 p ^{as} que se les dio a los Oficiales que pusieron la Custodia en el Sagrario.	7.
Feb ^{ro} 6 de 91. Por 171 m ^{cos} 6 onz. 1/2 de p ^{ta} de chafalonía a 6 p ^{as} 5 l ^{as} m ^{co}	1,138. 3. 1/2
Feb ^{ro} 26 de 92. Por 31 m ^{cos} 2 onz. 1/2 de p ^{ta} de chafalonía a 6 p ^{as} 6 l ^{as}	211. 3.
	<u>5,470. 6. 1/2</u>

Por manera que importan las hechuras referidas y la Plata comprada por mano de Jose Enriquez Palomino cinco mil quatrocientos setenta pesos seis y medio reales Mayo 29. De 1792.

Joseph Enríquez Palomino

+

N^o 28

Razon de las cantidades entregadas a D.ⁿ Jose Enriquez Palomino a cuenta de las hechuras de la Obra de la Custodia y otras piezas q^e ha trabasado para la Capilla del Sagrario de la Parroquia de la Cathedral. a Saber.

61

En 22 Partidas seg. ⁿ consta de Recibos	5, 430. " " "
Por un quintal de Azogue de Huancavelica	" " 73 " "
por su conduccion	" " 3. 2. $\frac{1}{2}$.
	5, 506. 2 $\frac{1}{2}$.

Cargo	^{ps i^r} 5, 470. 6. $\frac{1}{2}$
Data	<u>5, 506. 2. $\frac{1}{2}$.</u>
Alcanze	35. 4. "

Por manera q^e importando el Cargo cinco ^{mil} quatro cientos setenta pesos seis y medio reales y la Data cinco mil quinientos seis pesos dos y medio reales resulta el Alcanze de Treinta y cinco pesos quatro reales a favor de la Custodia salvo y eno a Mayo 29 de 1792.

Joseph Enriquez Palomino

Prav. n. lo q. se a trabajado ultimam. en la custodia
N. 1 Saoraxio Febrero 18 de 1792. Navarero Pes⁵ R.⁵

62

Por Ciento setenta Diamantes 170- Dia⁵

Por tres Fopavios 113-

Por seis Rubies 116-

Son 479- Pie⁵

Por Ciento setenta y nueve piedras a 3. n. cada una
una importan peso 67- l.⁵

Por 30. pisesitas q. se hisieron p. poner las.

Petas a 3. n. cada una imp. n. peso 11 2.

Por 3. p. N. 1 Remiendo N. 1 Pisis 113- "

Por 3. p. mas N. 1 las pisesas q. se a comod. n. en la
columna 113- "

Por 2. p. q. imp. n. los 2- Rubies 112-

Q. vi
N. 29 Fran. Galaxa 3 Son 86- p. 3. n.
+

63
Recibi' del Sr^o D^o Eugenio Baldibieso treinta y seis pesos
por el aumento de dos laminas de lienzo pintadas
al temple en el Carnaxin de N^o amo y para que
63
Conste de este en 12 de Marzo de 1912

Con 36 p^{as}

Joseph Zapata

/

N^o 30

69

Recibi del S.^r D.ⁿ Eugenio Valderrieso Mayordo
mo de la Cofradia del S.^mo Sacram.^{to} Ochenta y quatro
p.^{as} quatro reales importe de una Maguina para abrir
las Puertas del Sacram.^{to} en Postigo de noble y postura
de unos Asulejos y abrir en Muro de Cal y Sarrillo para
el uso de dha Maguina Enexo 4 de 1754

Son 84 p.^{as} 4 r.^{as}

Jose Rodriguez

N.^o 34

Razon de los costos de lo q^{ue} Ultimamente tengo hecho ala Co-
fradia del ~~San~~ ^{San} de la Parroquia del Sagrario.
Primera. Por una Maquina p^{ara} suspender las nubes q^{ue} cubren el Sol
de la Custodia..... 100

Por el traslado del Sagrario en Vidrios aragados, y embutar
las pilas de dho Vidrios..... 20

Por la talladura de la Puerta del Deposito..... 6

Por una Peana con su Cruz q^{ue} el Retablo del Camarino..... 40

Enexo 46 de 21

76

N^o 32

Recor - Paravisinos

+

30

Recevi del Sr. D. Eugenio Baldivieso doscientos y aq^{ta} de un
 retablito una baranda, y una peaña q^{ta} estoy haciendo p^a la Parro-
 quia del Sagrario lo q^{ta} tengo ajustado en quinientos y sing^{ta} p^a y p^a.
 q^{ta} Conste doy este en 10 de Dbre de 790.
 Son 200 p^a Jose Maria Paravisino

Mas Recevi adha q^{ta} cien^{ta} en 3 de Dbre de 790.
 Son 400 p^a Paravisino

Mas Recevi adha q^{ta} cien^{ta} en 27 de Dbre de 790.
 Son 600 p^a Paravisino

Mas Recevi adha q^{ta} cien^{ta} en 20 Dbre de 790.
 Son 800 p^a Paravisino

Mas Recevi cien^{ta} en 15 de Marzo de 791.
 Son 900 p^a Paravisino

+

N^o 33

Recivi El Sr D. Eugenio Valdivieso treinta y cinco p.
 p. una sobre-peana p. la Custodia de la Parroquia del Sagrario
 y p. q. Conste doy este en 2da de Abril de 1794.

Joh Maria Paravisino

Nº 33

on 35 p.

La afonadura del Camarin

1 ^{ra} dos lib. de tachuela a Tñ.	0 4 - 6
2 ^{da} una y media de clavitos de medio almu a 5 ^{ta} .	0 0 - 7 1/2
3 ^{ra} su echura	0 4 -
4 ^{ta} la compositura de la Peana	1 6 -
5 ^{ta} cinco doc. y media de tornillos ^{as} y las listrellas	
a 6 ^{ta} doc. ^a	0 2 - 6
	2 5 - 3 1/2

Recervi dha Cantidad. Enero 29 de 1791^a.

J^{to} Maria Paravisino

N^o 33

f

45

Recevi al Sr D. Eugenio Baldovinos Cien p^{as} a q^{ta} de D^{os} 69
faroles p^a Nro Amo ajustados en setenta y cinco p^{as} Cada Uno
una Puerta de Vidrio para la N^{ra} del Camarin en cinquenta p^{as}.
y los entablados q^{ue} son necesarios en lo interior del Sagrario en noventa
y cinco p^{as} q^{ue} todo importa doscientos noventa y cinco p^{as} y p^{as} y Conste doy
este en 42 de Dic. de 790.

Joh Maria Paravisinos

son 100 p^{as}.

✓ Mas Recevi a Dha q^{ta} Cinq^{ta} p^{as} en 48 de Dic. de 790. Paravisinos

son 50 p^{as}.

Mas Recevi a q^{ta} de esto y de la buelta, y de otras menudencias q^{ue} Constan
p^{or} un apurito q^{ue} he dado a Dho Sr D. Eugenio ciento siete p^{as} y quatro rs.
oy 24 de Dic. de 790. Paravisinos

son 407 p^{as} y 4 rs.

Mas Recevi a Dha q^{ta} Sing^{ta} p^{as} en 29 de Enero de 791.

son 50 p^{as}.

Paravisinos

+

N^o 33

Recibi del S.^x D.^{no} Eugenio Valdivieso Mayordomo de la
Cofradia del SS^{mo} Sacra.^{to} la cantidad de Setenta pesos
por la Pintura de Jaspes. y dorao del Retablo del Cama
xin de la Capilla del Sagrario Marzo 26 de 1791

Son Top. }

+

Jose de Mendocoya
N^o 34

21

Recibi del S.^r D.ⁿ Eugenio Valdivieso Mayordomo de
la Cofradia del SS.^{mo} Sacra.^{to} Mil y ocho cientos pesos en
Veinte y una partidas por toda la Pintura del Altar ma
yor de la Capilla del Sagrario Jaspe y dorado Marzo

24 de 1794

Jose de Mendoza

Son 1800 p.

+

N^o 35

Recibi del Sr. D.ⁿ Eugenio Valdivieso Mayordomo de
 la Cofradia del SS.^{mo} Sacram^{to} la cantidad de Sesenta
 pesos por haver echao una Franja de Oro a los Vestidos
 de los Aposteles y de mas S.^{tos} del Altar mayor del Sagrario
 Marzo 26 de 1794

Jose de Mendoza
 32

Son 6 op.
 7

N^o 36

Recibi del S.^r D.ⁿ Eugenio Valdivieso Mayordomo de la Co
fradria del S.^smo Sacra.^{to} la cantidad de Freinta pesos por la
Pintura de la Manpaxa del Camarin de la Iglesia del Sagra
rio Marzo 26 de 1794

Son 30 p.
/

N^o 37

Jose de Mendoza

Recibi del S.^r D.ⁿ Eugenio Valdivieso Mayordomo de la
 Cofradia del S.^smo Sacra.^{to} la cantidad de Setenta y dos p.^{os}
 por la Pintura dorada y Comalte de dos Fajoles grandes y
 sus Pescantes para la Capilla del Sagrario Marzo 26 de

1794 años

Jose de Mendoza

Son 72 p.^{os}

+

N^o 38

Recibi del S.^r D.ⁿ Eugenio Valderrero Mayordomo
de la Cofradia del S.^{mo} Sacram.^{to} la cantidad de Dos
cientos treinta y dos p.^{os} dos reales por el importe de la Es
calera de Cal y Sadrillo y Pasamano de Madera y Pila
xotes por los pasaxillas de Cal y Sadrillo y una Puerta
y su pintura y para q.^e conste firme este en 16 Octubre
de 1730.

Jose Rodriguez

Don 232 p.^{os} 2 r.^{os}

+ N^o 33

Cuenta y Razón que doy Yo Dⁿ Eugenio Valdivieso. y Villanxo el
 Mayordomo de la Cofradia del S^{to} Sacram^{to} de esta S^{ta} Iglesia
 Cathedral de las Entradas de dos años corridos desde Abril de
 setecientos noventa hasta fin de Marzo de setecientos noventa y
 dos de lo que han redituado las Fincas por sus Arrendamientos
 lo que han producido los Censos. Simosnas que se han recogido
 así mismo de los gastos echos en la Obra de la Custodia. Sagrario
 y Camarin culto de su Divina Magestad Sacramentado en las dos
 Iglesias de la Cathedral y S^{to} Domingo y Capilla del Sagrario y
 tambien de la Redificacion de las Fincas. paga de Ministros y
 Sirvientes como consta de los tres Cuadernos y demas Documentos
 que instruyen esta Cuenta. y es en la forma siguiente

Cargos

Primera^{te} me hago cargo de 8926 p^s 2 r^s que la Cofradia
 me alcanzo en las Cuentas que di en 1 de Abril de 790
 y quedaron en mi poder para finalizar la Custodia. 8926.2

Arrendam^{to} de Fincas

- N^o 1 Fienda en el Callejon de Petatecos arrendada en 7^{pa}l
 mes a Marcelo Rocano q^{en} tenia pagado hasta 20 de
 Marzo de 790. y en dos años q^e han medrado hasta 20
 de Marzo de 792 entexo 168 p^s de su importe. 168.
- 2 Fienda en el Callejon de Petatecos arrendada en 7^{pa}l
 mes a Domingo Ramos quien tenia pagado hasta
 24 de Marzo de 790 despues han corrido dos años 9094.2

Suma dela buelta . . . 9094,,

cumplidos en 24 de Marzo de 1792 y entero 168 p. de

su importe asi consta dela fo/a 1 buelta del Cuaderno de entradas 168,,

N.º 3 Tienda en el Callejon de Petateros arrendada a Eugenio Manrique en 7 p. al mes quien tenia pagado hasta 8 de Marzo de 790 despues han corrido dos años

cumplidos en 8 de Marzo de 792 y entero 168 p. de su importe 168,,

4) Se suprimieron p. haver quitado los Altillos delas tres

5) Tiendas ante dhas q. tenian sus Puertas ala Calle y oy

6) se comunican por dentro dela Casa N.º 26

7) Vivienda nuevamente levantada en el referido Calle

8) Jon y alquilada a Francisco Zepedes en 15 p. cada mes

quien tenia salido fecho hasta 24 de Diciembre de 789 des

pues an corrido dos años hasta 24 de Diciembre de 791

y ha pagado 360 p. de su importe a fo/as 2 buelta 360,,

9) Tienda pequena en el Callejon de Petateros arrendada

en 2 p. al mes a Manuel Alvarado quien tenia pagado

hasta 30 de Marzo de 790 y entrego la Llave en dho dia:

en 4 de Abril de 790 volvio a arrendar esta tienda Manuel

Alvarado hasta 16 de Julio corrieron tres meses y tres

dias y pago 6 p. 6 x. y se mudo: en 26 de Julio se alquilo dha

Tienda a Maria Zepedes y en 26 de Agosto dio 2 p. y se mudo.

en 1 de Septiembre arriendo la Tienda Jose Rodriguez en 2 p.

la ocupo Diez y siete meses y catorce dias pago 34 p. 6 x. y se

mudo. en 16 de Febrero de 792 alquilo la Tienda Monsiux

Ylan. y corrio mes y medio hasta 31 de Marzo pago 3 p. de

9790,,2

Suma del frente . 27 20, 2

modo que los quatro Inquilinos que han tenido arren-
dada dicha Fiendecita en los dos años rebasados 23 di-
as que havido de vasio han pagado 46 p⁴ 1/2 x Pasos a 3 bu.

o 46, 4 1/2

N^o 40) Fueron unos Alzillos caidos en el Femblox del año de 87

41) y de sus transitos se formaron en el de 731 las dos Fien-

42) das que corren con los numeros 37 y 38

43. Fienda en el Callejon de Petateros arrendada en 5 p^{ca} a

mes a Ramon Zapan quien la tenia pagada hasta

2 de Marzo de 790 despues han corrido dos años cum-

plidos en 2 de Marzo de 792. y a pagado 120 p^{de} su impor-

120, 0

44. Fienda en dho Callejon arrendada a Rosa Asabache

en 4 p^{al} mes quien tenia pagado hasta 16 de Marzo

de 790 despues han corrido dos años cumplidos en 16

de Marzo de 792 ya satisfecho 96 p^{de} su importe .

o 96, 0

45. Fiendecita en el Callejon de Petateros arrendada a

Manuel Alvarado en 2 p² x p^{al} mes. y estuvo anterior-

mente en dha Fienda Valentin Zapan el q^e se ausen-

to deviendo 15 meses de arrendam^{to}. como anterior^{te}

di razon. en la cuenta del año de 790. el expresado Ma-

nuel Alvarado dio 17 p^{de} limosna por q^e se le pref-

riese con dha Fienda para su Sobrino Rudesindo Al-

varado. y en dos años q^e han corrido desde 4 de Marzo

de 790 hasta otro igual dia de 792 a pagado 54 p^{q^e} con

los 17 p^{q^e} dio de Limosna suman las 2 partidas 71 p^{q^e} .

o 71, 0

10 123, 6 1/2

Suma de la buelta . . . 1.0123,6

- N^o 16. Casa en la Esquina de la Calle de Mercaderes arrendada a Dⁿ Jose Rodriguez en 7^o al mes quien tenia pag^o hasta 5 de Marzo de 790 despues han corrido dos años cumplidos en 5 de Marzo de 792 y satisfizo 168p. . . 168,,
17. Tienda en la Calle de Mercaderes arrendada a D^{no} Joaⁿ Santurio en 150p al año quien tenia pagado hasta 7 de Diciembre de 789 en 7 de Diciembre de 790 pago 150p. y tras paso la Tienda a Dⁿ Ramon Cavallero en dho dia despues han corrido quinze meses cumplidos en 7 de Marzo de 792. y pago 187p. 4r. y suman las dos partidas entregadas por los 2 Inquilinos 337p. 4r. y esta a foja 6 . . . 337,,4
18. Tienda en la Calle de Mercaderes arrendada en 168p. al año a Dⁿ Jose Santurio quien tenia pagado hasta 24 de Marzo de 790. y hasta 24 de Octubre de 791 corrieron diez y nueve meses. y satisfizo 266p. y se a declaro quebrado como consta de la foja 6 buelta de dho Luadexo . . . 266,,
19. Casa alta con Baranda ala Plaza. y Puerta ala Calle de Mercaderes arrendada toda a Dⁿ Juan Fernandez Gamonal en 500p al año quien tenia pagado has^{ta} 12 de Marzo de 790 despues han corrido dos años cumplidos en en 12 de Marzo de 792 y ha pagado 1000p. de su importe . . . 1000,,
20. Tienda en la Calle de Mercaderes arrendada a D^{no} Juan Antonio Mixanda en 150p al año quien tenia pagado hasta 20 de Marzo de 790 despues han corrido dos años q^e se cumplieron en 20 de Marzo de 792 y pago 300p. f. oja 7 buelta . . . 300,,
- 42495,,2

N ^o 21	Fienda en la Calle de Plateros arrendada a Tomas Fernandez en 6 ^p al mes quien la tenia pagada hasta 1 ^a de Marzo de 790 despues han corrido dos años cumplidos en 1 ^a de Marzo de 792 y pago 144 ^p de su importe	78 + 144
22	Casa alta en la Calle de Plateros arrendada en 24 ^o al año a D ⁿ Jose Florentino Miranda quien la tenia pagada hasta 1 ^a de Marzo de 790 despues han corrido dos años cumplidos en 1 ^a de M ^o de 792 y pago 48 ^o p ^o / a buelta	+ 48 00
23	Fienda en la Calle de Plateros arrendada en 8 ^p al mes a Felisiano Vocardo quien tenia pagado hasta 24 de Febrero de 790 despues han corrido dos años y un mes cumplidos en 24 de Marzo de 792. y satisfiso 200 ^p / a 9.	+ 200
24	Casa Alta en la Calle de Ybarra arrendada en 30 ^o al año a D ^a Cipriana Barreto quien tenia pagado hasta 1 ^a de Marzo de 790 despues han corrido dos años cumplidos en 1 ^a de Marzo de 792. y pago 600 ^p / a 2 buelta.	+ 600
	Fienda Accesorio a d ^{ha} Casa n ^o 24 arrendada en 6 ^p al mes a Jose Arismendi quien la ocupo el dia 1 ^a de Marzo de 790 como se dijo en la cuenta anterior a esta despues han corrido dos años cumplidos en 1 ^a de Marzo de 792. y satisficho 144 ^p de su importe f ^o a 10.	+ 144
25	Casa en la Calle de S ⁿ Agustin arrendada al D ⁿ Pedro Alvarez en 45 ^o al año la q ^e tenia pagada D ⁿ Silvestre Aguado h ^{ta} 1 ^a de Marzo de 790. han corrido dos años has ^{ta} 1 ^a de Marzo de 792 y pago d ^{ho} Alvarez 900 ^p f ^o a 10 buelta.	+ 900 14663 2 1/2

- N^o 26 Casa Alta en el Callejon de Petateros arrendada en 70 op. al año a D^{no} Juan Bazar quien tenia pagado hasta 15 de Enero de 790 despues han corrido dos años cumplidos en 16 de Enero de 792 y ha pagado 1400 p. de su importe a foja 11 de d^{ho} Luadeno 4400 +
- 27 Fienda en el Callejon de Petateros arrendada en 3 p. al mes a Juan Perez quien tenia pagado hasta 6 de Marzo de 790 despues han corrido dos años cumplidos en 6 de Marzo de 792. y pago 72 p. foja 11 b^{ta} 072 +
- 28 Fienda en el Callejon de Petateros arrendada a Maria Ecocadia Minoyulli en 5 p. al mes quien tenia pagado hasta 18 de Marzo de 790 despues han corrido dos años cumplidos en 18 de Marzo de 792 y pago 120 p. foja 12 120 +
- 29 Fienda en d^{ho} Callejon arrendada en 8 p. al mes a Maria Ambrosia Rondon quien tenia pagado hasta 22 de Marzo de 1790 despues han corrido dos años cumplidos en 22 de Marzo de 792 y pago 192 p. foja 12 buelta 192 +
- 30 Fue una Fienda q^e en la Fabrica genexal se compartio en dosriendas Colaterales n^o 29 y 31
- 31 Fienda en el Callejon de Petateros arrendada en 3 p. al mes a Manuel Alvarado quien tenia pagado hasta 12 de Marzo de 790 despues han corrido dos años cumplidos en 12 de Marzo de 792 y satisfizo 216 p. foja 13 buelta 216 +
- 32 Fienda en el Portal de Mercaderes arrendada en 15 op. al año a D^{no} Jose Sⁿ Martin y Blanco. y estaba pagada h^{ta} 46663 1/2

Suma del frente . . . 16 56 3 1/2

16 de Marzo de 790 por su antecesor D.ⁿ Miguel Losano
despues han corrido dos años cumplidos en 16 de Mar
zo de 792. y pago los 300 p.^{os} de su importe folia 14 . . . 3 0 0 //

N^o 33 Fienda en el Portal de Mercaderes arrendada ad.ⁿ
Jose Antonio de las Muñecas en 250 p.^{os} al año quien
tenia pagado hasta 24 de Noviembre de 789 despues han
corrido dos años y dos meses cumplidos en 24 de Enero
de 792 y los Sindicos nombrados para el manejo de vie
nes concursas de dho Muñecas han satisfecho 544 p.^{os} 5 s.
los 354 p.^{os} 1 s. D.ⁿ Silvestre Amenabar y los 187 p.^{os} restantes
de D.ⁿ Juan Jose Martinez q^e ambas partidas suman . . . 5 4 1 1/2

34 Fienda en el Portal de Mercaderes arrendada en 150 p.^{os}
al año a D.ⁿ Manuel S.ⁿ Thiaso Fano quien tenia pagado
hasta 20 de Marzo de 790 despues han corrido diez y
8 meses y ha satisfecho 225 p.^{os} ha 20 de 7.^{bre} 794 folia 15 . . . 2 2 5 //

35 Fienda en dho Portal arrendada en 150 p.^{os} al año a D.ⁿ
 Lorenzo Mansanero quien la tenia pagada hasta
24 de Marzo de 790 despues han corrido dos años
cumplidos en 24 de Marzo de 792. y pago 300 p.^{os} folia 15 3 0 0 //

36 Casa baja frente la Puerta falsa de la Merced p.^{ra} un
costao. y su frente asia la Esquina de la Calle de Pareres
arrendada en 240 p.^{os} al año a D.^a Francisca Yrasaval
quien tenia pagado hasta 12 de Marzo de 790 des
pues han corrido dos años ha 12 de M.^{zo} 792 y pago 480 p.^{os} 4 8 0 //

18 5 0 2 1/2

Suma de la buelta . . 4850 2 1/2

Fienda Pulperia en la Esquina de dñ^a N^o 36 arrendada a Blas Clavelo en 11 p^{as} cada mes quien tras paso la referida Pulperia a Andres Ruiz y estando pagada hasta 28 de Marzo de 790 han corrido despues dos años cumplidos en 28 de Marzo de 792 y pago 264 p^{as}. + 264

N^o 37. Fienda en el Callejon de Petateros arrendada a Jose Simon en 7 p^{as} al mes y estaba pagada h. 1^a de Marzo de 790 despues han corrido dos años cumplidos en 1 de M^o de 792 y a satisfecho 468 p^{as} de su importe fofa 17. + 468

38. Fienda en el Callejon de Petateros arrendada a Jose Simon en 9 p^{as} al mes. y estaba pagada hasta 1 de M^o de 790 despues han corrido dos años cumplidos en 1 de Marzo de 792. y pago 246 p^{as} fofa 17 buelta + 246

Memorias

La buena Memoria de Ygnacio Betancur esta citada en una Casa del Portal de Mercaderes q^e corre al cuidado del Mayordomo del Hospital de S^{ta} Maria de la Caridad. y del Mayordomo de la Purissima de S^{no} Francisco de Asis. alternativamente tiene la Cofradia del SS^{mo} Sacra^{to} 40 op^{as} de asignacion cada año q^e sube o baja segun los productos de sus arrendamientos o gastos de Fabrica en los dos años de mi cargo asignaron 239 p^{as} 5^{as} como consta del L^o de dexno de entradas a fofa 48. + 239 5

49397 4 1/2

Suma del frente . . . 493 97, 4 $\frac{1}{2}$

80

La buena Memoria de D.ⁿ Juan Pando de 400 p.
anuales esta situada sobre la Casa de D.^a Ysabel
Bouso Vaxela en la Calle de S.ⁿ Jose contigua a la
Plazuela de la Inquisicion cuya cantidad se distri-
bue en la Fiesta del Domingo de la infra octava de Cor-
pus. y Misas de descubrix en la conformidad q.^e se refie-
re largamente en las cuentas dadas en los años de
769-770-774 y estando satisfecha esta pension hasta
28 de Octubre de 789 despues han mediado dos años
cumplidos en 28 de Octubre de 794 y he cobrado 200 p.
18 buelta.

200

Censos

El Liz.^{do} D.ⁿ Jose Navarro q.^e posee la Casa q.^e fue de Mel-
chora de Mesa q.^e esta pasado el Fambo de la Huagui-
lla tiene en ella la Cofradia Milp de principal a tres
por ciento. y estaban satisfechos los treinta p.^e q.^e produ-
cen hasta 28 de Octubre de 789 despues han corrido dos
años cumplidos en 28 de Octubre de 794 y apagado 60 p.

60

En la Huerta nombrada de Astete situada en el Si-
monsillo la q.^e se temato en D.ⁿ Baltazar Azcue quien
la traspaso al R.^{do} P.^e Prior del Escorial y al presente co-
rre con d.^{ha} Huerta el R.^{do} P.^e M.^{fr} Diego Zironeros tiene
impuesto el Censo de tres milp de principal a tres p.^e ciento
y suma 200 p.^e al año y teniendo pagado h.^{ta} 4 de Setiembre

49 657, 4 $\frac{1}{2}$

Suma de la buelta . . . 42557,4

de 789 despues han corrido dos años cumplidos en 4 de Septiembre de 791 y satisfizo 480 pfo/a 49 buelta

Simosnas

Por 840 p. q.^e ha entregado el Sicen.^{do} D.ⁿ Pablo Mixanda de la Simosna recogida en los dias Jueves de las 405 semanas q.^e han tenido los dos años corridos desde 4 de Abril de 790 hasta 29 de Marzo de 792 segun consta del Cuaderno

no de entradas de fols 20-24 y 22 arazon de 8 p p^a semana

Por 100 p. q.^e se han juntado de Simosna las veces q.^e asalido el S.^r por Viatico y a estado al cuidado del Sicen.^{do} D.ⁿ Pablo Mixanda regulados 50 p. p.^a año, y consta de la fols 23 del sitado Cuaderno desde Abril de 790 hasta fin de Marzo de 792

Por 482 p. q.^e se han juntado de Simosna en los dos años corridos desde 4 de Abril de 790 hasta fin de Marzo de 792 que diariamente pide en la Iglesia el Sicen.^{do} D.ⁿ Pablo Mixanda dandole un real en cada peso cuya entrega aecho men salm.^{te} como consta del sitado Cuaderno a fols 24 y buelta.

Por 466 p. 1/2 real q.^e han dado de Simosna en la Iglesia del Sagrario los Jueves de los dos años corridos desde 8 de Abril de 790 hasta 30 de Marzo de 792 al tiempo de la Misa de su Divina Magestad y en las Procesiones de Quasimodo como paxese de las fols 25-26 y 27 de dho Cuaderno

Por 975 p. 5 1/2 x^a de la Simosna q.^e se ha juntado en la Iglesia de Nro.^{pe} S.^{to} Domingo al tiempo de la Misa de Nro.^{pe}

24425,5

Suma el frente . . . 24425,5

Anno Sacramental en los Jueves Domingos de Renova-
cion y Octavario de Corpus. y corre al curado del Hermd

81

Nicolas del Rosario asi consta del citado Cuaderno a
foja 28. y su buelta desde Abril de 790 h^{ta} Mar^{zo} de 792 .

975,5½

Por 80 p. q. han dado de Simosna Ocho Hermanos veinte

y quatro que se han recibido por tales en los dos años co-
rridos desde fin de Diciembre de 790 h^{ta} 18 de Marzo de 792

como consta por menor los nombres de d^{hos} hermanos a
foja 29 del indicado Cuaderno de entradas .

080

Por 100 p. q. han dado de Simosna los S.^{rs} V.^o Dian y Cavilso
en los dos años de 790 y 791 a 50 p. en cada uno para ayuda

de los gastos de un Dia del Octavario de Corpus como
parece de la foja 30 del citado Cuaderno .

100

Por 110 p. q. se han juntado de Simosna asi en la q.^e
se ha pedido por las Calles para los Monum^{tos} de la Cate-
dral y S.^{to} Domingo como en las Mesas puestas en am-
bas Iglesias al tiempo de las C^ostaciones del Jueves y

Viernes S.^{to} como consta del Cuaderno de entradas a
foja 31 p.^{ta} de d^{hos} dos años .

110,7

Por 66 p. 3 r. de Simosna extra ordinaria q. han dado
en los dos años q. comprende esta cuenta los 6 p. el S.^r p.^{re}ven-
dado D.ⁿ Matias Querejazu 35 p. 3 r. que se recogieron en la

Iglesia del Sagario en los tres dias del Juileo de 40 dias
con motivo del estremo de la Custodia. y los 25 p. restantes

22692,4½

Suma de la buelta . 22 622, $\frac{1}{2}$

Dⁿ Agustín Querejazu como paxese de la folsa 32 del
Cuaderno de entradas . +
0 66, 3

Por 408 p^g. produjo una Baranda q. tiene en la Plaza
una Casa del S^s. con motivo de los Foros q. se lidia
xon en celebridad del Exelentísimo S^r. Virrey Dⁿ Fray
Francisco Gil y Lemos en Marzo de 794 y esta a folsa 34. +
1 08,
22 866, 4

Datas

Primeram^{te} Por 2 Marquetas de Cera del Norte q. compie
a Dⁿ Antonio Saenz Feada con 204 libras a 92 p. quint.
187 p⁵ $\frac{1}{2}$ x^p. y p¹ su conduccion 2 x^p. en 27 de Setiembre de 790 y
consta del Recibo n^o 1 del Cuaderno de gastos folsa 1. +
1 87, 7

Por 155 p⁴ x^p. de 2 Marquetas de Cera del Norte q. compie
a Dⁿ Pedro Moreno con 204 $\frac{1}{2}$ libras a 88 p. quintal 179 p⁶ $\frac{1}{2}$
con 5 $\frac{1}{4}$ de Cuxido en dhas 2 Marquetas a 2 x^p. 1 p² $\frac{1}{2}$ x^p. y 2 x^p.
de conduccion en 27 de Setiembre de 790 consta de recibo
al n^o 2 de dha folsa . +
1 81, 4

Dⁿ Jose Palazuelos dio 2 Achas con 8 libras 1 Sonzas
de Cera para N^{ro} Año en 20 de Abril de 791.
Por 582 p⁴ $\frac{1}{2}$ x^p. de 6 Marquetas de Cera del Norte que
compie a Dⁿ Juan Antonio Vegas con 615 $\frac{1}{2}$ libras
a 94 p. quintal en 14 de Noviembre de 791 consta del
recibo al n^o 3 de dha folsa . +
5 82, 4

Por 62 p⁴ $\frac{1}{2}$ x^p. q. se han gastado en la Sabianza de la Cera
en los 2 años q. contiene esta cuenta y consta a la folsa 4 y
buelta del Cuaderno de gastos . +
0 62, 4
10 44, 4

Suma del frente . . . 10 14, 4 1/2

Por 62 p^{as} 1^a q^e han costado 16 Arroyos 15 libras de Aceyte 82
q^e compie para la Sampa de Altra mayor del Sagra
rio como consta de la faja 2 del citado Cuaderno 0 62, 1
Por 14 p^{as} 1/2 q^e gastados en Agua de Olor para la Casale
ra en dho 2 años según la faja 3 del Cuaderno de gastos . 0 1 1/2, 4 1/2
Por 2 p^{as} 1/2 q^e han costado 10 libras de Yncienzo de Casti
lla q^e se han consumido en las Funciones de los dos
años de 790 y 791 y consta de la faja 4 de dho Cuaderno . 0 0 2, 4
Por 53 p^{as} 3 q^e se han gastado en el Pleito q^e formo el
Maestro Jose Elias Davalos relativo a la obra de
la Custodia como consta de la faja 7 del citado Cuad^o 0 53, 3
Por 207 p^{as} que se han contribuido así en 4 Cavildos q^e se
han echo en los 2 años como en los derechos de la aprova
cion de las Cuentas de quatro años y tres meses q^e co
rrieron desde Enero de 786-787-788-789 y los tres meses
de Enero-Febrero y Marzo de 790 como consta de la faja 8
del Cuaderno de gastos y recibo de D^o Pedro Naranjo n^o 4a 7. 2 07
Por 22 p^{as} 1/2 imbeitados en los gastos de una Seman^a
que comprende esta cuenta en los Monumentos de la Ca
tedral y S^{to} Domingo en Salarios Peones y Colgadores
como consta p^a menor de la faja 9 de dho Cuaderno . 0 22, 4
Por 68 p^{as} q^e se han gastado en dos Posesiones del Domin
go de Quasimodo q^e han salido del Sagraio como se
manifiesta en la faja 10 del Cuaderno citado . 0 68, 5
1446, 5

Por 463 p. 6 r. distribuidos en los Octavarios de Corpus e
 los dos años de 790 y 791 en las buenas Memorias q. le
 corresponden cumplir. Oradores: Discante de la Musi-
 ca de dos atres de la Farda. Procesiones. y de mas gastos

menudos q. constan de la faja 11 y sub. el sitaro Luadexo 463,6

Por 625 p. 6 r. q. se han gastado en dñs dos años en las Mi-
 sas de los Tieves q. se han celebrado en el Sagrario con
 la asignacion de 4 p. 4 r. al Preste 8 r. al q. canta el Evan-
 gelio 4 r. al q. canta la Epistola. y un real a cada uno
 de los Acólitos como consta de las fajas 13 y 14 de bre

ferido Luadexo de gastos y subuelta 625,6

Por 214 p. impendidos en las Renovaciones celebradas
 en la Iglesia de N. P. S. Domingo en los tressexos
 Domingos del mes en los dos citados años como consta
 de la faja 15 del indicado Luadexo 214,

Por 200 p. q. se gastaron en la Simosna de otras tantas
 Misas por la buena Memoria de Bartolome de la Peña
 q. se han dicho en los dos años de 790 y 791 a raxon de
 Cien Misas en cada uno por la obligacion q. tiene la Cofra-
 dia de cuidar q. se celebren asi consta de la faja 16 de
 dño Luadexo y sus recibos desde el n.º 5 año 200,

Por 280 p. pagados al P. M. Sacristan mayor de S.º Domin-
 go en dñs dos años a raxon de 140 p. en cada uno por las
 Misas de los Tieves las de Renovaciones y Acyte de la
 Lampara del Altar mayor segun esta arreglado desde

Suma del fuente . . . 83 3022,4

la Creccion de la Cofradia, y consta la entrega de la
foja 47 de dho Cuaderno y recibos del citado Padre no 12. 280,,
Por 192 p. 3 r. q. han tenido de costo la Composicion y Sim-
pia de la Plata labrada q. se hace cada año como pa-
rese de la foja 18 del indicado Cuaderno. y el no 12. 192,3
Por 75 p. pagados al Abogado de la Cofradia a raxon
de 50 p. cada año en esta forma los 25 p. q. recibio D. Pedro
Joaquin de Villanueva en 30 de Junio de 790 y 25 p. en 31 de
Diciembre de 790 y por su muerte q. fue en Marzo de 791
nombró la Hermandad en Abril de dho año al D. D.
Juan Felipe Fudela y recibio los restantes 25 p. en Octu-
bre de 791 asi consta de la foja 19 del Cuaderno y gastos 0 75,,
Por 250 p. pagados al Licenciado D. Pablo Miranda Gu-
anda Capilla del Sagrario de dos años q. comprende
esta cuenta desde Abril de 790 hasta fin de Marzo de 792
a raxon de 125 p. en cada año como consta de la foja 20. 250,,
Por 360 p. pagados a D. Manuel Cabero y Suarez cobradores
de las Rentas de la Cofradia de dos años q. han corri-
do desde Abril de 790 hasta fin de Marzo de 792 a raxon
de 180 p. cada año segun lo determino la Hermandad
en Cavildo celebrado en 22 de Marzo de 789 con conside-
racion ala conta asignacion de 100 p. q. antes tenia
y teniendo presente q. D. Diego Lopez quedo deviendo
ala Cofradia 126 p. 5 r. del tiempo q. corrio con la cobranza

3819,4

En los ultimos 18 meses de su cobranza. y haun q.^e hizo obligacion de dho alcanse muxio insolbente. y sin haver pagado:

D.ⁿ Gregorio Saavedra q.^e le succedio en dha cobranza en 18 meses q.^e corrio a su cuidado fue presiso separarlo por la

mala cuenta q.^e dio contra la Cofradia en el descubierto

de 808 p.³ x.⁷ y aung fiximo obligacion dela referida cantidad

no apagado nada aun q.^e lo he xcomvenido barrias veces.

consta la data del Man.^l Cabexo dela fofa 21 de dho Luadexno

Por 176 p.³ pagados al Muñidor Jose Peralta por su Salario

de dos años a razon de 88 p.³ en cada uno desde 1 de Abril

de 790 hasta 30 de Marzo de 792 segun la fofa 22 de dho Luad.^{no}

Por 188 p.³ pagados al Baxendexo que cuida la Iglesia del

Saxario. q.^e tenia 72 p.³ cada año y en el Cavildo q.^e se hizo en

10 de Abril de 791 se le dio facultad al Mayordomo para q.^e

le aumentase el Salario a Vicente Musuxiaga desde 4

de Abril de 790 hasta 4 de Abril de 791 recibio 78 p.³ y desde

4 de Mayo de 791 hasta 4 de Marzo de 792 recibio 110 p.³ a razon

de diez p.³ cada mes como consta dela fofa 23 del Luadexno

de gastos q.^e contiene los dos años de esta cuenta .

Por 729 p.³ 4 x.⁷ pagados a los Musicos en los dos años corridos

desde 1 de Enero de 790 hasta fin de Diciembre de 791 en esta

forma por la asistencia alas Misas de los Tieves en el

Saxario q.^e se compone de tres voses. y cinco Instrum.^{tos} in

cluso el Organo a razon de 200 p.³ cada año y 3 p.³ al q.^e alsa

los Fuelles y rebafadas las fallas q.^e han havido en dho

Suma del frente . . . 84 4543,4

Fiempo importan 379⁴ como consta de los recibos del Licenciado D.ⁿ Pablo Mixanda q.^e tiene cuidado se rebajas las fallas q.^e hacen d.^h Musicos. por disposicion de la Hermandad y con el justo motivo del Estreno de la Custodia y Juileo de quaxenta Oras se solecniso la Funsion con tres dias de Musica sobresaliente. y su costo fue de 350⁴ como consta por menor del Recibo que dio el D.ⁿ Ventura Maxin y de la folsa 24 del Cuadex

729,4

no de gastos q.^e ambas cantidades suman los 729⁴. Por 62⁶ de dos Aniversarios q.^e se han echo en el año de 790 y 791 p.^a los Hermanos Difuntos en la Iglesia Cathedra dando 28⁴ p.^a la Funsion al Economo 3⁴ p.^a la Fumba y 2⁴ por llevar y traer el Cañon de Cera q.^e pone la Cofradia consta de recibos y de la folsa 25 del d.^h Cuadexno

062,6

Por 1206⁶ q.^e importan los gastos echos en los dos años de 790 y 791 hasta Marzo de 792 en composicion de Fincas adornos de la Iglesia costo de Faroles. Empedraos de las Posiciones. Andamios q.^e pusieron para pintar el Altar mayor del Sagrario. y otros gastos menudos como consta de las folsas 26-27-28 y 29 del d.^h Cuadexno

1206,6²

1206⁶ Razon de las cantidades de pesos imbertidos en la obra de la Custodia

Por 571⁵ q.^e costo 1 Fejo de Oro q.^e comprue a D.ⁿ Pedro Celestino con 205 cast.^s 2 tom.^s 6 oxas. de Ley 24 q.^e al presio de

6542,4²

	Suma de la buelta.	65 42 1/2
76 ^{re} 46	Casa de Moneda componen 33 Doblones 5/8. 538 p y el	+
de 700	premio a 6 p 2 x p 33 p 5 x q. ambas cantidades suman.	57 1/2
	Por 436 p 2 x q. costo 1 Feo de Oro q. compone a D ⁿ Hilario	
	del Risco con 156 castellán. 6 tomines 1/4 grano. de Ley	
26 ^{re} 24	23 1/2 q. de Casa de Moneda componen 25 Doblon 5/8 44 p 1/2	+
de 700	y el premio a 6 p 2 x p 25 p 5 1/2 x q. ambas partidas suman.	43 6 1/2
	como consta de la foja 2 del Cuaderno de gastos de la obra	
	de la Custodia. y fees del Ensayador	
	Razon de la pta en Pasta 13	+
	Por 46 p 1/2 q. costaron 2 m. 3 onzas 3/4 pta a 6 p 4 x	0 46 1/4
	Por 48 p 1/2 q. costaron 2 m. 4 onzas de pta de pna a 7 p 2 x	0 48 1/2
	Por 5 p 1/2 q. costaron 6 onzas 6 adaxm de pta a 6 p 4 x	0 05 0
	Por 45 p 3 1/2 q. costaron 2 m. 5 onzas de pta de pna a 7 p 3 x	45 0 3
	Por 202 p 6 1/2 q. costaron 27 m. 4 onzas de pta de pna a 7 p 3 x	202 6
	Por 245 p 2 x q. costaron 29 m. 1/2 onza de pta de pna a 7 p 3 x	245 2
	Por 224 p 7 x q. costaron 30 m. 3/4 onza de pta de pna a 7 p 3 x	224 7
	Por 68 p 3 1/2 q. costaron 10 m. 4 1/4 onzas de pta a 6 p 4 x	0 68 3
	Por 247 p 2 1/2 q. costaron 33 m. 3 1/2 onzas de pta a 6 p 4 x	247 2
	Por 448 p 3 1/2 q. costaron 17 m. 6 onzas 3/4 adax de pta a 6 p 5 x	448 3
	Por 244 p 3 x q. costaron 31 m. 2 onz 1/2 adaxm de pta a 6 p 6 x	+ 244 1/2
	Las referidas once partidas suman 361 marcos 2 onzas 40	
	adaxmes	
	Razon de los Fopacios foja 4	+
	Por 25 p q. costaron 40 Fopacios a 5 p	0 25 0
	Razon de los Ruvies foja 4 buelta	+
	Por 42 p q. costaron 2 Ruvies grandes	0 42 0
	Razon de los Diamantes foja 5	+
	Por 44 p 4 x q. costaron 16 Diam rosas con 5 ggu 3 ox. a 26 p	44 0 0
		402 1 1/2

	Suma del frente	85	102112
Pox 1 Fembleque con 23 Diam ^{tes} tablas q ^e direxon de Simosna.		000	
Pox 91 p ⁷ q ^e costaron 28 Diamant ^{tes} los 5 fondos y 23 Fables con		+	
6 g ^g ulares 2 g ^g an ^s $\frac{1}{16}$ a 14 p ⁷ .		02117	
Pox 52 p ⁷ q ^e costaron 32 Diam ^{tes} los 5 Vosas y 27 Fables con 4 g ^g a 13 p ⁷ .		052	
Pox 5 p ⁷ 5 ^s q ^e costaron 8 Diam ^{tes} Vosas con $\frac{1}{8}$ $\frac{1}{32}$ a 36 p ⁷ .		00515	
Pox 418 p ⁷ 1 ² q ^e costaron 8 Diam ^{tes} Vosas con 3 g ^g 3 g ^g a $\frac{1}{8}$ $\frac{1}{16}$ a 30 p ⁷ .		41811	
Pox 120 p ⁷ 3 ^s q ^e costaron 53 Diam ^{tes} Vosas con 3 g ^g 1 g ^g a $\frac{1}{8}$ $\frac{1}{16}$ $\frac{1}{32}$ a 36 p ⁷ .		42013	
Razon del costo de las echurras de la obra de la			
Custodia que acabo D ^{no} Jose Palomino y Fran ^{co} Galarza			
Pox 4148 p ⁷ 1 ² real q ^e importaron 372 m ^{cos} $5\frac{1}{2}$ onzas q ^e peso la Colugna q ^e		+	
hizo el Maestro Jose Elias y dexo el M ^{tro} D ^{no} Jose Palomino a 3 p ^{ma} .		414811	$\frac{1}{2}$
Pox 382 p ⁷ 4 ^s p ⁷ 3 ⁴ m ^{cos} 7 onzas de p ^{ta} dada q ^e aumento ala Colugna		+	
de d ^{ha} Custodia a 12 p ⁷ maxco		38214	
Pox 679 p ⁷ 4 ^s por pulir 2748 castellanos de Oro a 2 p ⁷		67914	
Pox 4123 p ⁷ 7 ^s por 345 marcos 6 onzas 8 adarm ^s de p ^{ta} q ^e peso la Baranda		+	
los 237 marcos 6 onzas 8 adarm ^s y los 108 marcos la Peana a 3 p ⁷ 2 ^s maxco.		412317	
Pox 464 p ⁷ 7 ^s p ⁷ 32 marcos 3 onzas q ^e pesaron las Nubes para reser		+	
bar al S ^{mo} a 5 p ⁷ maxco con el dorao		46417	
Pox 320 p ⁷ 4 ^s por el Engraste de 644 Piedras . . . a 4 p ⁷ .		32014	
Pox 124 p ⁷ 4 ^s por 83 castellanos de Oro a 12 p ⁷ .		12414	
Pox 86 p ⁷ 1 ² por 34 marcos $2\frac{3}{4}$ onzas de la sobre Peana de la Custodia		+	
a 2 pesos 6 reales maxco		08614	
Pox 84 p ⁷ 1 ² p ⁷ 33 m ^{cos} $5\frac{1}{2}$ onzas para crescer las Cornucopias de la		+	
Baranda del Sagrario a 2 p ⁷ 4 ^s maxco		08411	$\frac{1}{2}$
Pox 67 p ⁷ de 479 Piedras engastadas a 3 p ⁷ .		06711	
Pox 44 p ⁷ 2 ^s por 30 p ⁷ de Oro para pie de 30 Perlas a 3 p ⁷ pieza.		04412	
Pox 8 p ⁷ componer el P ^{ie} 3 p ⁷ por acomodar algunas Piezas en la Colug		+	
na 3 p ⁷ y por 4 Nubes que se compraron y pusieron 2 p ⁷ .		00811	
		447666	

Suma de la buelta . . . 14766⁶

Razon de la Lunas Azogadas y Vidrios blanco.

Pox 53 p⁵ 5 x⁷ q.^e costaron 66 Lunas azogad^s de $\frac{1}{3}$ a $6\frac{1}{2}$ x⁷ . . . + 053⁵
Pox 168 p⁵ 4 $\frac{1}{2}$ x⁵ q.^e costaron 69 Vidrios para el Camarin . . . + 168⁴
Pox 17 p⁵ por costar dhas Vidrie xas y ponerlas en 14 Bastidores . . . + 047¹¹

Razon de algunos adornos del Camarin fo/a 10

Pox 23 p⁵ $\frac{1}{2}$ x² q.^e costaron 33 $\frac{1}{2}$ de Crudo a 4 x⁷ y $11\frac{2}{3}$ $\frac{1}{2}$ de Luan a $2\frac{1}{2}$ x⁷ . . . + 023¹¹
Pox 6 p⁵ 5 $\frac{1}{2}$ x⁵ p^a forrar dho Camarin y $3\frac{1}{2}$ libras de tachuelas . . . + 006⁵
Pox 33 p⁵ por 11 $\frac{1}{2}$ de l'azulizo se Agudas para una Cortina . . . + 033¹¹
Pox 9 p⁵ 5 x⁷ por 11 $\frac{1}{2}$ de Fajetan nacax a 7 x⁷ para forro . . . + 009⁵
Pox 6 p⁵ $\frac{1}{2}$ x² por el Fleco de seda y 2 $\frac{1}{2}$ de Cinta . . . + 006¹¹
Pox 2 p⁵ 4 x⁷ por Echura de l'fleco . . . + 002¹¹
Pox 36 p⁵ por pintar 2 Saminas al M.^{to} Jose Zapata lavra
de la Institucion del Sacram.^{to} y la otra cuando se postro la
Magdalena a los pies de Christo S.^r N.^{ro} . . . + 036¹¹
Pox 5 p⁵ p^a 4 o⁵ de Moldura dorada a 4 x⁷ . . . + 005¹¹
Pox 4 o⁵ por una Cruz y Peaña de Madera fina p^a el Retablo el
Camarin a Jose Paxarivino . . . + 040¹¹
Pox 6 p⁵ por tallar la Puerta del Deposito a dho Paxarivino . . . + 006¹¹

Razon de costos del Sagrario fo/a 11

Pox 84 p⁵ 4 x⁷ q.^e costo una Maguina q.^e hizo Jose Rodriguez p^a
abrir las Puertas del Sagrario p^a un Postigo de l'oble y poner
unos Azulejos en el Camarin . . . + 084¹¹
Pox 20 p⁵ p^a forrar con Lunas azogadas los Costos del Sagrario . . . + 020¹¹
Pox 62 p⁵ p^a 62 Cortellas de Cobre doradas a 2 cada una a Paten . . . + 062¹¹
Pox 4 o⁵ p^a una Maguina q.^e hizo Jose Paxarivino p^a subir las Nubes . . . + 040¹¹
Pox 9 p⁵ por un tomo de fierro p^a sus pendex dhas Nubes y 2 Ba
xillas de Fierro q.^e sujetan las Puertas del Camarin . . . + 009¹¹

15359³

Suma de enfrente . 86 45359,3

Razon de los costos del Retablo del Camaxin

Por 550 p. q. costo el Retablo del Camaxin Peaña de la Custodia y Baxanda del Sagrario q. hizo el Maestro Jose Paravisino como consta del Cuaderno de gastos de la Custodia afoja 12	550 //	—
Por 46 p. q. costo un suplemento ala Peaña y costo de Madera	046 //	—
Por 35 p. q. costo una sobre Peaña p. elevar la Custodia	035 //	—
Por 70 p. q. costo la Pintura y dorao q. hizo D ⁿ Jose Men ^{za} en d ^h Retablo	070 //	—
Por 4860 p. q. costo la Pintura y dorao del Altar mayor del Sagrario y sus jaspees que hizo D ⁿ Jose Mendoza como consta de la foja 13 de d ^{ho} Cuaderno y sus recibos	4860 //	—

Razon de los costos del Entablo interior del Sagrario

Por 95 p. q. costo Entablar el interior del Sagrario para la seguridad y preservar del Polvo en Madera Clavos y echura que hizo Jose Paravisino como consta de d ^{ho} Cuaderno foja 16	095 //	—
Por 8 p. 4 x p. q. costaron 2 Regillas de Hierro para la seguridad	008,4 //	—
Por 30 p. por componer los 42 Apostoles poner baxias Molduras que faltaban componer las Insignias y hacer 4 Atributos	030 //	—
Por 30 p. costo de 42 Deademas y la Madera q. hizo Paravisino	030 //	—

Razon de la Puerta calada o Manpaxa del Camaxin

Por 50 p. q. costo una Puerta de Cedro calada para Vidrios	050 //	—
Por 8 p. q. costaron 2 Cerraduras y 4 Visagras para d ^{ha} Puerta	008 //	—
Por 30 p. q. costo la Pintura q. hizo D ⁿ Jose Mendoza en d ^{ha} Manpaxa afoja 17	030 //	—
Razon de 2 Faroles grandes para el Altar mayor		
Por 450 p. q. costaron 2 Faroles de Lunas azoagadas enbevidas en la Madera a 75 p. cada uno q. hizo Jose Paravisino foja 17 vuelta	450 //	—

48224,7

Suma de la buelta

18 231,7

Por 21 p. q. costaron los Fierros de los Pescantes de los Faroles con
sus Fornillos Arcallatas y Armellas

+
0 2 1/2

Por 11 p. 2 x q. costo 2 Axmasones y Monteria interior de Oja Sata

+
0 1 1/2

Por 1 p. 4 x q. costaron 2 Lamparines

+
0 0 1/4

Por 72 p. por la pintura Comalte y dorado de 2 Faroles a D^{no} Jose Mendez

+
0 7 2

Razon de una Alfombra de Seda p^a la Peaña de la Cus-
todia del Sagrario segun la foja 18

Por 49 p. 3 x q. costo una Alfombra de Seda 4 1/2 v. de Espolon na-
cax a 23 x. 4 1/2 v. de Fajetan nacax a 7 x. y 2 p. 4 x la echura

+
0 4 9,3

Razon de la Escalera del Camarin foja 18 buelta

Por 232 p. 2 x q. costo una Escalera de Cal. y Sadrillo Baxanda
y Pirlanes 2 Padexillas de Cal. y Sadrillo. y una Puerta de Roble
en el Respaldo bajo del Camarin. y su Pintura q. hizo Jose
Rodriguez segun consta de su Recibo n^o 39.

+
2 3 2,2

En la razon de echuras de la Custodia se mi-
tiaron poner las partidas siguientes foja 5 bu^{ta}.

Por 46 p. 1 x. por 5 libras Gonzas de Oro q. bino sin acabax de
batirlo el Maestro Jose Chas a 3 p. libra y acabó Palomino

+
0 4 6,4

Por 42 p. por batir 1 1/2 libra de Oro q. recibio en bruto a 8 p. libra

+
0 4 2

Por 7 p. q. paque a los Oficiales q. pusieron la Custodia en el Sa-
grario. y limpiarla

+
0 0 7

Cargo. 22 866 p. 4 1/2

Data. 18 684 p. 3

Alcanze. 4 182 p. 1 1/2

18 684,3

Por manera que segun parece se la Liquidacion de esta Cuenta cotej-
do el Cargo con la Data quedan de Alcanze contra mi. y a favor de la C-
ustodia Quatro mil Ciento Ochenta y dos p. uno y medio reales Salvo Texco
de Pluma o Suma q. se abonaxan en las Cuentas siguientes Marzo 31 de

Eugenio Valdivieso Villanuel

Vista y Reconocida esta Cuenta por los Contadores
 nombrados por la Ill.^a Hermandad de la Cofradia
 del Santisimo Sacramento de esta S.^a Iglesia Cathedral,
 que ha presentado su actual Mayordomo D. Euge-
 nio Valdivieso comprensiva á dos años corridos
 desde fin de Mayo de 1790 hasta otro igual
 dia de el com.^{to} de 1792, de todo lo que ha entra-
 do en su poder, así de las Rentas fijas que
 tiene la Cofradia, como de las limosnas que
 han dado, y se han recibido en dho. dos años,
 y de los gastos generales que han ocurrido
 para el ordinario culto del S.^o, y demas ne-
 cesarios al reparo y subsistencia de ~~ella~~ su
 finca, como tambien de los Extraordinarios
 hechos con el justo motivo de dar conclusion
 á la Obra de la Custodia del Sagrario, y lo
 que para su colocacion y celebracion fue-
 ron precisos é inevitables hacerse para
 su mayor honra y gloria, de ~~esta~~ que
 habiendola Reconocido en todas sus partes
 con presencia de los Documentos y Libros
 de apuntz con que la presenta y comprueban.

80
sus pñalg pñtada conforme se ha practica
con las anteriores. La hallamos fiel, y sin
equivocacion alguna, y en su virtud siendo
el cargo total que le Resulta adho Mayor.
en los citad. dos años el de Veinte y dos
mil Ochocientos Setenta y seis
p. quatro y medio r. incluido en el
los Ocho mil Novecientos Veinte
y seis p. 20 r. a la consistencia que
quedo en su ultima Cuenta presentada;
y la Data de Diez y ocho mil
Seiscientos Ochenta y quatro
tres r. Resultan de sobranz a favor
de la Cofradia los quatro mil Ciento
Ochenta y dos p. Uno y medio r. q.
se manifiestan por su antecedente
demonstracion, y asimismo Un mil
Diez p. quatro r. que suman las
tres Obligacion. que dho Mayor.
ha presentado con esta Cuenta.

J. Gregorio Sagrado, J. Diego Sanchez,
y Marcelo Sanchez, por no haberse de
ellos cobrado cosa alguna, que son los
mismos de que hablan las Notas pue-
tas en la Cuenta anterior, con más
la treinta y tres p. seis d. que debe
Salentin Tupan, según también la
Nota 1.ª en esta Cuenta, por no constar
en esta haberse cobrado de ellos cosa
alguna.

El Ceto, dedicator y exarero
que el citado Mayor propende
al mayor cuidado y culto del V. es
bien público y notorio. Lo es también
la pureza y devirrencia con que se
maneja en estas V. Obras. Por todo
esto es de creer que a que nosotros no le
adicionemos alguna partida a
esta Cuenta que no tadan lo necesar.
documentos para su mas legitima
comprovarcion, y como base de este

proprio metodo y conformidad se han
manejado y presentado las suyas y
anteriores Mayordomos Como creo
mas que asi sucede con todas las de
esta clase por lo que no se hace es
trano la falta de dichos documentos
por corresponder a la clase de gastos
menudos que por su naturaleza son
evidentes y necesarios; y en esta
virtud se le daran las gracias por
todo y particularmente por haber fi-
nalizado la Obra de la Custodia, y
su colocacion con la solemnidad que
fue tan publica y notoria; Viendo
como natural y precisa la circum-
stancia de haberse por separado el
corto que ha tenido esta Plaza en
si; el Sagrado, Camarero y demás
adornos que ha sido consiguiente
y necesario hacerse de nuevo en

89
que demostrado por paxter hagan vi-
sible su total valor, no parece ser
muy conven.^{te} que se formalice una
7
especial y prolissa Cuenta por medio
de un Plan en que se demuestre por pa-
tes, y con individualidad, el conto general
de toda esta obra, para que quede por
separado, y con esta distincion un docum.^{to}
tan esencial y prolisso para noticia de
la posteridad; cuyo Plan se deberá co-
piar o agregar en el Libro de la Co-
fradia. Por esto lo hacemos prev.^{te}
ala Y.^{ta} C.^{ta} Herm.^a para que siendo
adaptable y util este p^{er}man.^{to} pueda
determinarlo como lo pareciere; y con
esto queda por n^{ra} parte concluido
este encargo sin tener otra cosa q.^e
advertir. Lima 12^a de Dic.^{bre} de 1792.

Manuel Joseph & Miguel Ariano &
Amandare

Lima y Dic.^{bre} 12^a de 1792

Excmo. Sr. D. Josef de S. J. de S. J.

Jim y yad



Procedo el Sr. Juan Garcia de la Plata del Conde
Don Mas. su Alcalde del Crimen de la Audiencia y
Don N. Conceda don de la Plata en el dia de mi vida



la pederida; como si fuese
poco o nada en el mundo
fueron. Por esto lo he
dado a la vista de todos
y de todos los que
estaban presentes como si
fuese por una parte
de la causa. Sin embargo
de esto. Como lo he
dado a la vista de todos
y de todos los que
estaban presentes como si
fuese por una parte
de la causa.







SELLO OVAL O, VN QUAR-
TILLO. AÑOS DE MIL SETE-
CIENTOS NOVENTA Y DOS Y
NOVENTA Y TRES.

Abog. Def. gral. de Legad. y obras
pías nombrado C. la R. Tundudi. R.
poniendo al Excmo. a los q. previene.
D. J. Eug. Baldivieso, mayordomo ac.
tual a la Cofrad. del Santísimo Sacra-
mento de esta S. C. Catedral dice q.
ellas son comprehensivas a 29 años
corriendo desde fin de marzo de 1790,
hasta otro 19. día del corriente a
1792, y examinada sus partidas, y do-
cum. q. las instrucciones es menester
el Def. Excmo. alg. q. oponerle, porq.
el conradio advierte una grande en-
viciación, muy propia al zelo del ma-
yordomo; puer aung. alg. partic.
como es previene lo Conrado, y
excmo. lo necesario. Doum. p. m.
lesitiosa comprava; pero siendo
estas a la clave de garlos menud.

En esta virtud, y viendo el cargo
q. se hace el Mayordomo en lo de
q. año, el de 22.866, p. 4.ª. Incluyendo
en ellos como prim.ª part. los 8.926, p.
2.ª. y la existencia q. quedó en la ul.
tina q.ª precedida, y la dada la de
18.684, p. 3.ª. Resultan de cobrante
a favor de la Cof. los 4.182, p. 1.ª. y
se puntualizan en las mencionadas.
y fuera de lo 1.010, p. 4.ª. q. suman
las tres obligaciones q. dho. Mayord.
ha precedido a d. Greg. Laguarda, y
Diego Sanchez, y Marcelo Sanchez, con
may los 33, p. 6.ª. q. debe pertenecer
para, como expresan los Contad. N.
vivos, con referencia a la nota
de las q.ª. anteriores. Y si por
se deben aprobar, declarándose
q. legítimo el mencionado alcance
con las correspond. gran al Mayord.
y en honor, dedicaj, y zelo.

En orden à log. enuncian col
vobre d'hoj Cont. Venca de q. sea d.
poniamo, se forme un plan, en q. se

91

D^r Joseph e Lingoyen

Amos—

Managers

En la Ciudad de los Reyes del Peru a veinte y dos de
Diciembre de mil setecientos noventa y dos años El Sr.
Manuel Garcia de la Plaza del Concejo su Magestad
Alcalde del Crimen de esta Real Audiencia y Tercero de
Concejo de la Cofradia. Habiendo visto las cuentas pre-
sentadas por D. Eugenio Vardibiero y Villanobal como



En virtud.

SELLO CUARTO, VN QVAR-
TILLO, AÑOS DE MIL SECE-
CIENTOS NOVENTA Y DOS, E
NOVENTA Y TRES.

de la Cofradía del Santísimo Sacramento de esta Santa
Iglesia Cathedral de don años corridos de de Abril
de de noventa, hasta fin de marzo de de presente
de la fecha en la qualer haciendose cargo de la Cantidad
de veinte y don mil ochocientos sesenta y seis pesos qua-
tro y medio $\frac{1}{2}$ y dando en Data la de die y ocho mil se-
cientos ochenta y quatro pesos tres $\frac{1}{2}$ resultan a al-
cançe a favor de dicha Cofradía quatro mil ciento ochenta
y don pesos y medio $\frac{1}{2}$ visto el Informe y Li-
quidación formada por los Olermanos veinte y qua-
tro don Manuel Josef de Amadoro y Dⁿⁱ Mig^l
Pizano Revirado nombrados por el Cabildo de dicha
Cofradía y lo que con reconocimiento de dicho resultado
el Sr. Dⁿⁱ Josef de Argoyen Abogado Defensor de Real
de Segador y obran al traslado que se le dio. Dijo su
Señoría que se consentiría en dicho Defensor
debía aprobar y aprobó la mencionada Cuenta
en quanto puede y ha lugar según Salvo y en
pluma, o Suma, y mandó se este y pare ponerla a
luz y en todo tiempo declarando como declaró por
justo y legitimo, el alcançe que resulta a favor de
dicha Cofradía de la Cantidad de quatro mil ciento
ochenta y don pesos, uno y medio $\frac{1}{2}$ y a mas los
un mil diego⁹ quatro $\frac{1}{2}$ que suman las tres obli-
gaciones presentadas p^{te} Dⁿⁱ Mayorano con mas
veinte y tres p^{te} $\frac{1}{2}$ que debe Valentin Zupán
E



En quilla.

92

SELLO QUARTO, VN QUARTILLO, ANOS DE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS Y NOVENTA Y TRES.

Segun la Nota Primera de las citadas Cuentas, en las obligaciones se debolvan al Defensor D. Agustin Valdivia p. a que practique la man. actiban diligencia para su cobro, quedara raron en las Cuentas. Succiban y quedaran en un poder los enunciados. Suo mil ciento ochenta y dos y uno y medio xii. Sobnante p. a ocuam con ellos a los gastos precisos y mando se formalice una exacta y prosica cuenta p. medio con Plan en que de demuestre p. parte y con individualidad el costo gral de la Custodia, Sagrario, Camarin y demas adonnes, que de copiaran en el libro de la Cofradia. Segun lo piden los indicados rebivones y Defensor en el se obran p. a. Y le daba y dio a D. Antonio como su Señoria las debidas gracias por el zelo de cinterer y amor con que se ha dedicado al mayor culto que D. I. na Ma. Sacramento y aumento de la honra de la Cofradia para que en todo en su honor y Separa Terrim. de este auto acatado se dan Cuentas. A. I. de por por y p. a.

Manuel Soria
de la Plata

Antonio

Josef de la Cruz
de la Cruz de la Cruz